

**BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**  
**“BANDEO BOLSA HIELO – PEPSI ZERO PET 2L + PISCO 3R”**  
**EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.**

1. Embotelladoras Chilenas Unidas S.A., en adelante también “ECCU” dentro de sus actividades de marketing, ha organizado una promoción denominada **“BANDEO BOLSA HIELO – PEPSI ZERO PET 2L + PISCO 3R”** en adelante también la “Promoción”, a fin de publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye.
2. La presente Promoción está dirigida a los consumidores de las siguientes regiones: Maule, Araucanía y Los Ríos. En adelante los “Locales Adheridos”.

La presente Promoción y la calidad de Local Adherido a la misma, se comunicará al público consumidor a través de publicidad en sala consistente en big boy y afiche.

3. Los productos participantes en la Promoción son **PEPSI ZERO** en formato **PET 2 L**, y **PISCO 3R** en formato **1L, 35 grados**, en adelante los “Productos Participantes”.
4. La presente Promoción estará vigente desde el **15 de julio de 2026 hasta el 15 de octubre de 2026**, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de bolsas del local.
5. La presente promoción consiste en que **por la compra de una (1) promoción de Pepsi Zero 2L y Pisco 3R 1L 35 grados, el cliente podrá llevarse gratuitamente (1) una bolsa de hielo, todo por un precio promocional de \$8.500** de acuerdo a disponibilidad al momento de la compra.
6. El premio no es canjeable por dinero, ni por otros Productos.
7. La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus bases.
8. ECCU se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de las modificaciones donde fueron publicadas las bases, así como en los respectivos Locales Adheridos.
9. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web [www.ccu.cl/bases-legales/](http://www.ccu.cl/bases-legales/).

Gonzalo Uribe L.  
Embotelladoras Chilenas Unidas S.A.